



UNIONE EUROPEA



REPUBBLICA ITALIANA



REGIONE AUTÒNOMA DE SARDIGNA
REGIONE AUTONOMA DELLA SARDEGNA

Puerto y torres costeras de Arbatax

Patrimonio culturale
SARDEGNA Virtual Archaeology



■ El escudo heráldico de los «Cuatro Moros»

El 5 de julio de 1952, la Región Autónoma de Cerdeña recibió, mediante un Decreto presidencial, su escudo heráldico: «de plata en la cruz roja con cuatro cabezas de moros vendadas» (fig. 1). Posteriormente, mediante el artículo 1 de la Ley regional nº 10 de 15 de abril de 1999, se especifica que el escudo es: «con un fondo blanco y una cruz roja que, en cada cuarto, tiene una cabeza de moro con una venda en la frente que está orientada en la dirección opuesta al envergue «(envergue en este caso hace referencia al lado de la bandera que está cosido y contiene una abertura para que pase el asta para alzar las banderas.



Fig. 1 - El escudo heráldico oficial de la Región Autónoma de Cerdeña (de Fois 1990, fig. 1, pág. 5).

Los orígenes de este escudo de Cerdeña provienen de la historia ibérica. De hecho, según la leyenda, en 1096, durante la sangrienta batalla de Alcoraz en España, en la que Pedro

I de Aragón luchó contra los musulmanes, apareció de forma imprevista un caballero en cuyo pecho lucía una cruz de fuego que asustó a los moros y, por dicho motivo, huyeron. Tras ganar la batalla, Pedro I encontró cuatro cabezas decapitadas entre los caídos, que estaban adornadas con turbantes con gemas preciosas que pertenecían a algunos reyes. El personaje fue identificado como San Jorge y, para recordar este capítulo milagroso, el rey de Aragón creó un escudo heráldico que representaba a las cuatro cabezas junto con la cruz roja.

La primera vez que apareció el escudo fue en España en 1281 (mucho antes de la conquista de la isla, que tuvo lugar a partir de 1323), sobre un sello de plomo de la papelería real de Pedro el Grande, el rey de Aragón, que mostraba cabezas de moros sin coronas o vendas en la cabeza (fig. 2).



Fig. 2 - Sello de Pedro el Grande, 1281 (de Fois 1990, fig. 2, pág. 6).

En una página del manuscrito conocido como el *Stemmario di Gelre*, que se conserva en la *Bibliothèque Royale* de Bruselas y que data entre el año 1370 y 1386, aparece por primera vez el escudo heráldico de los *Cuatro Moros* como símbolo de Cerdeña (fig. 3).



Fig. 3 - Detalle del *Stemmario di Gelre*, 1370-1386, en el que aparece por primera vez el escudo heráldico de los «Cuatro Moros» como símbolo de Cerdeña (da Fois 1990, fig. 3, p. 8).

En 1474, con el matrimonio entre Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Castilla se unieron y crearon el Reino de España. En aquel entonces eligieron las franjas catalanas como el nuevo escudo heráldico y dejaron a un lado a los «Cuatro Moros», que los reservaron para Cerdeña. La primera evidencia del escudo de la isla data de 1571 y se encuentra en los «*Capitols de Cort del Stament militar de Serdenya*», es decir, las actas de la rama militar del parlamento sardo. En la portada de este documento se observan a los «Moros» sin vendas en los ojos, pero sí en la frente, como símbolo que indicaría la corona.

Sucesivamente reprodujeron el escudo heráldico en varias publicaciones, mapas, monedas e incluso edificios. En el siglo XVIII, el escudo heráldico de los Saboya se superpuso a los «Cuatro Moros», y solamente en esta época aparecieron con la venda en los ojos (fig. 4).



Fig. 4 - Escudo heráldico de Cerdeña en la Era Saboya (de Fois 1990, pág. 35).

En el siglo XIX, comenzaron a considerar el escudo de los «Cuatro Moros» con la venda en los ojos como el símbolo de identidad sarda y, según una interpretación sin base histórica, podría hacer referencia al período de los juzgados. De esta forma, se difundió la idea de que la división en cuatro partes recordaba a la victoria de los cuatro Juzgados contra los árabes. Estas teorías provienen de una leyenda del siglo XVII, según la cual el escudo heráldico celebraba la derrota de los musulmanes en el año 1015, momento en el que Mujahid al-Amiri intentó conquistar la isla.

Después de que el «Partito Sardo d'Azione» lo adoptara en 1921 y se oficializara en 1952 como escudo heráldico de la Región Autónoma de Cerdeña, el estandarte con los «Cuatro Moros» sigue representando al Pueblo Sardo que se identifica en el mismo.

■ Créditos

Hojas informativas editado por el Dr. Maria Grazia Arru

■ Bibliografía

Fois 1990 = B. Fois, *Lo stemma dei Quattro mori*, Sassari 1990.

D'ARIENZO 1984 = L. D'ARIENZO, *Lo scudo dei Quattro Mori*, in *I catalani in Sardegna*, a cura di J. Carbonell, F. Manconi, Cinisello Balsamo 1984, pp. 199-206.





UNIONE EUROPEA



REPUBBLICA ITALIANA



REGIONE AUTÒNOMA DE SARDIGNA
REGIONE AUTONOMA DELLA SARDEGNA

La Sardegna cresce con l'Europa



UNIONE EUROPEA

Progetto cofinanziato dall'Unione Europea
Programma Operativo FESR 2007-2013

FESR - Fondo Europeo di Sviluppo Regionale - Asse I, Linea di Attività 1.2.3.a